

"DONAR ORGANOS ES SALVAR VIDAS"
"2023 - Año del 40° Aniversario de la Recuperación de la
Democracia en la República Argentina"

RESISTENCIA,

17 OCT 2023

VISTO:

La Actuación Electrónica Nº E13-2023-14584-Ae, y;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Nº 2923/23, se llama a Concurso Interno Cerrado de Antecedentes y Oposición en la Dirección de Secretaría General, para cubrir los siguientes cargos:

Carrera Personal Universitario

- a) Clase XVIII 2° Jefe de Departamento I C.E.I.C. N° 3 C.U.O.F. N° 2 Un (1) Cargo.-
- b) Clase XVI Jefe de Sección I C.E.I.C. Nº 12 C.U.O.F. Nº 23 Un (1) Cargo.-
- c) Clase XVI Jefe de Sección I C.E.I.C. Nº 12 C.U.O.F. Nº 24 Un (1) Cargo.-
- d) Clase XV Jefe de Sección II C.E.I.C. Nº 13 C.U.O.F. Nº 2 Un (1) Cargo.-
- e) Clase XV Jefe de Sección II C.E.I.C. Nº 13 C.U.O.F. Nº 23 Un (1) Cargo.-

Carrera Personal Administrativo

f) Clase XIII - Jefe de División Administrativa II - C.E.I.C. Nº 79 - C.U.O.F. Nº 23 - Un (1) Cargo.-

Que se verificó la nómina de inscriptos para los siguientes cargos: Carrera Personal Universitario: a) Clase XVIII - 2º Jefe de Departamento I - C.E.I.C. Nº 3 -C.U.O.F. Nº 2 - Un (1) Cargo, constatándose la presentación de una (1) postulante, la Dra. Silvina Susana PRETTE, D.N.I. Nº 33.072.210; b) Clase XVI - Jefe de Sección I -C.E.I.C. Nº 12 - C.U.O.F. Nº 23 - Un (1) Cargo, constatándose la presentación de una (1) postulante, la Sra. Griselda Soledad PEREZ, D.N.I. Nº 26.968.077; c) Clase XVI - Jefe de Sección I - C.E.I.C. Nº 12 - C.U.O.F. Nº 24 - Un (1) Cargo, constatándose la presentación de un (1) postulante, el Ing. José Martín GLAVAS, D.N.I. Nº 26.719.544; d) Clase XV - Jefe de Sección II - C.E.I.C. Nº 13 - C.U.O.F. Nº 2 -Un (1) Cargo, constatándose la presentación de un (1) postulante, el Sr. César Gustavo ALFONSO, D.N.I. Nº 28.707.402; e) Clase XV - Jefe de Sección II - C.E.I.C. Nº 13 - C.U.O.F. Nº 23 - Un (1) Cargo, constatándose la presentación de un (1) postulante, el Sr. Ariel FERNÁNDEZ, D.N.I. Nº 33.871.022; Carrera Personal Administrativo: f) Clase XIII - Jefe de División Administrativa II - C.E.I.C. Nº 79 - C.U.O.F. N° 23 - Un (1) Cargo, constatándose la presentación de un (1) postulante, el Sr. Gonzalo Damián PARRILLA, D.N.I. Nº 36.976.547, quienes han cumplimentado con el puntaje mínimo establecido en el Art. 17 de la Reglamentación de Concurso vigente;

Que por Actas de Concurso Interno Cerrado de Antecedentes y Oposición, el Jurado declara como ganadores en el cargo: <u>Carrera Personal Universitario</u>: a) Clase XVIII - 2º Jefe de Departamento I - C.E.I.C. Nº 3 - C.U.O.F. Nº 2, a la Dra. Silvina Susana PRETTE, D.N.I. Nº 33.072.210, con un puntaje total de Antecedentes y Oposición de 88,60 puntos; b) Clase XVI - Jefe de Sección I - C.E.I.C. Nº 12 - C.U.O.F. Nº 23, a la Sra. Griselda Soledad PEREZ, D.N.I. Nº 26.968.077, con un puntaje total de Antecedentes y Oposición de 80,20 puntos; c) Clase XVI - Jefe de Sección I - C.E.I.C. Nº 12 - C.U.O.F. Nº 24, al Ing. José Martín GLAVAS, D.N.I. Nº 26.719.544, con un puntaje total de Antecedentes y Oposición de 75,80 puntos; d) Clase XV - Jefe de Sección II - C.E.I.C. Nº 13 - C.U.O.F. Nº 2, al Sr. César Gustavo ALFONSO, D.N.I. Nº 28.707.402, con un puntaje total de Antecedentes y Oposición de 77,60 puntos; e) Clase XV - Jefe de Sección II - C.E.I.C. Nº 13 - C.U.O.F. Nº 23 al Sr. Ariel FERNÁNDEZ, D.N.I. N° 33.871.022, con un puntaje total

DANIELA ALGARDANA LAZGADO

212 2/C Opto. Gestion/Administrativa
Occión. De Secretaria General
DANIELA SECRETARIA
DEL Nº 22 905 624

4432

ES COPIA

ing. Hugo Alberto Varela Alministrator General D.V.P.J. CHACO ...///

1) is Andre Solid Solid



"DONAR ORGANOS ES SALVAR VIDAS" "2023 - Año del 40° Aniversario de la Recuperación de la Democracia en la República Argentina"

///...

de Antecedentes y Oposición de 80,40 puntos; <u>Carrera Personal Administrativo</u>: f) Clase XIII - Jefe de División Administrativa II - C.E.I.C. N° 79 - C.U.O.F. N° 23, al Sr. Gonzalo Damián PARRILLA, D.N.I. N° 36.976.547, con un puntaje total de Antecedentes y Oposición de 73,20 puntos; y se aconseja al Señor Administrador General emitir la correspondiente Resolución;

Que conforme las facultades conferidas por la Ley Nº 153 - A, se emite el presente Instrumento Legal;

Por ello;

EL ADMINISTRADOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN DE VIALIDAD PROVINCIAL R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: DECLARAR, Ganadores del Concurso Interno Cerrado de Antecedentes y Oposición para cubrir los cargos de la Dirección de Secretaría General, en los cargos: Carrera Personal Universitario: a) Clase XVIII - 2º Jefe de Departamento I - C.E.I.C. Nº 3 - C.U.O.F. Nº 2, a la Dra. Silvina Susana PRETTE, D.N.I. Nº 33.072.210; b) Clase XVI - Jefe de Sección I - C.E.I.C. Nº 12 - C.U.O.F. Nº 23, a la Sra. Griselda Soledad PEREZ, D.N.I. Nº 26.968.077; c) Clase XVI - Jefe de Sección I - C.E.I.C. Nº 12 - C.U.O.F. Nº 24, al Ing. José Martín GLAVAS, D.N.I. Nº 26.719.544; d) Clase XV - Jefe de Sección II - C.E.I.C. Nº 13 - C.U.O.F. Nº 2, al Sr. César Gustavo ALFONSO, D.N.I. Nº 28.707.402; e) Clase XV - Jefe de Sección II - C.E.I.C. Nº 13 - C.U.O.F. Nº 23 al Sr. Ariel FERNÁNDEZ, D.N.I. Nº 33.871.022; Carrera Personal Administrativo: f) Clase XIII - Jefe de División Administrativa II - C.E.I.C. Nº 79 - C.U.O.F. Nº 23, al Sr. Gonzalo Damián PARRILLA, D.N.I. Nº 36.976.547.-

ARTÍCULO 2°: PROMOVER, a partir de la fecha de la presente Resolución, en los cargos:

Carrera Personal Universitario: a) Clase XVIII - 2° Jefe de Departamento I

C.E.I.C. N° 3 - C.U.O.F. N° 2, a la Dra. Silvina Susana PRETTE, D.N.I. N° 33.072.210; b)

Clase XVI - Jefe de Sección I - C.E.I.C. N° 12 - C.U.O.F. N° 23, a la Sra. Griselda Soledad PEREZ, D.N.I. N° 26.968.077; c) Clase XVI - Jefe de Sección I - C.E.I.C. N° 12 - C.U.O.F. N° 24, al Ing. José Martín GLAVAS, D.N.I. N° 26.719.544; d) Clase XV - Jefe de Sección II - C.E.I.C. N° 13 - C.U.O.F. N° 2, al Sr. César Gustavo ALFONSO, D.N.I. N° 28.707.402; e)

Clase XV - Jefe de Sección II - C.E.I.C. N° 13 - C.U.O.F. N° 23 al Sr. Ariel FERNÁNDEZ, D.N.I. N° 33.871.022; Carrera Personal Administrativo: f) Clase XIII - Jefe de División Administrativa II - C.E.I.C. N° 79 - C.U.O.F. N° 23, al Sr. Gonzalo Damián PARRILLA, D.N.I. N° 36.976.547, teniendo derecho los mismos de percibir las retribuciones que le correspondiere.-

ARTÍCULO 3º: RATIFICAR, a los agentes promovidos en los artículos anteriores, todas las Bonificaciones que venían percibiendo en forma mensual, normal y habitual, detalladas en Planilla Anexa.-

ARTÍCULO 4º: AUTORIZAR a la Dirección de Administración a liquidar y abonar la diferencia de haberes existentes de los agentes mencionados en los artículos anteriores en su carácter de titulares de los cargos cubiertos como ganadores, a partir de la fecha de la presente Resolución.-

ARTÍCULO 5º: La erogación que demande el cumplimiento de la presente deberá imputarse

DANIELA ALEJANDRA LAZCANO DANIELA ALEJANDRA LAZCANO Jefa a/c Dpto. Gestióni Administrativa Dcción. De Secretaria General DNI Nº 22.905.634 ing Hugo Alberto Varela Administrator General D.V.P. CHACO ...///

4432

ES COPIA

Constitution of the state of th



"DONAR ORGANOS ES SALVAR VIDAS" "2023 - Año del 40° Aniversario de la Recuperación de la Democracia en la República Argentina"

///...

a la partida presupuestaria correspondiente.-

ARTÍCULO 6º: REGÍSTRESE, tomen conocimiento las Direcciones de Secretaría General (Div. Personal), Administración, Comisión Paritaria Provincial, S.T.V.P.CH.

y ASAVICH. Notifiquese a los interesados. Cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN Nº 4432 /

DANIELA ALEJANORA LAZCANO refa a/c Opto. Gestion/Administrativa Dcción. De Secretaria General DNI Nº 22.905.634

ES COPIA



B. Hugo Alberto Varela Administrador General D.V.P. / CHACO